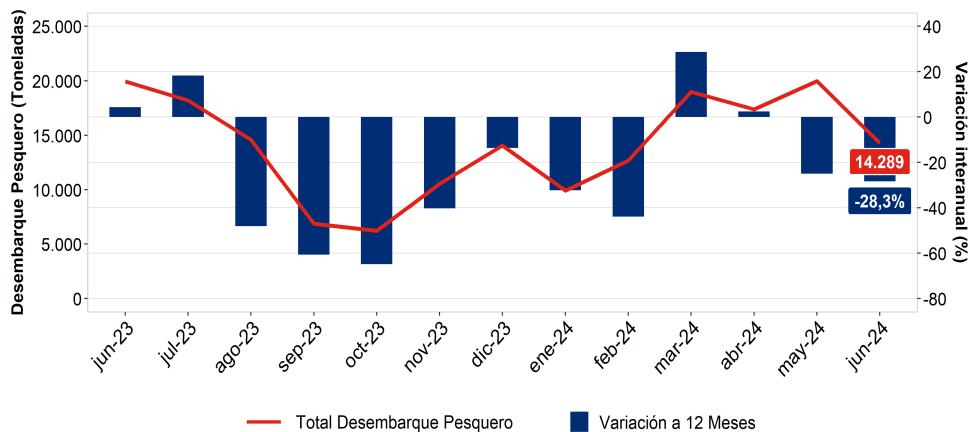


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo descendió 42,7%, en relación a igual mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal disminuyó 14,6%, con respecto al mes de junio de 2023.
- El desembarque Industrial aumentó 4,6%, en comparación al mismo mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, junio 2023-junio 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de junio del año 2024 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 14.288,91 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación negativa de 28,3%, en relación a lo acontecido en idéntico mes de 2023.

El resultado anterior se explicó, principalmente, por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 7.284,66 toneladas en el período de

análisis; cifra que exhibió una baja de 42,7%, en comparación a lo observado en el mismo mes del año pasado. A su vez, este descenso se debió al menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual manera, con una incidencia negativa en el total, el desembarque Artesanal fue 2.386,07 toneladas en el mes de junio de 2024; dejando en evidencia un retroceso de 14,6%, con respecto a idéntico mes del año

anterior. Esta variación se explicó por la disminución en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

Por otra parte, el desembarque Industrial incidió positivamente en el total, registrando 4.618,18 toneladas en el mes de análisis; cifra que anotó un crecimiento de 4,6%, al comparar con el mismo mes del año pasado. Este aumento se debió, fundamentalmente, al mayor tonelaje desembarcado del recurso Merluza de Cola.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual junio 2023-junio 2024

	2023												2024	
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
Artesanal	2.794	2.747	2.747	879	997	1.800	1.491	498	1.797	1.327	1.659	2.940	2.386	
Industrial	4.415	4.647	3.216	1.083	446	1.257	3.498	0	1.677	8.764	7.989	8.865	4.618	
Centros de Cultivo	12.720	10.803	8.628	4.910	4.781	7.475	9.058	9.422	9.208	8.879	7.716	8.158	7.285	
Total	19.930	18.196	14.591	6.871	6.224	10.532	14.047	9.920	12.681	18.970	17.364	19.964	14.289	

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de junio de 2024 el desembarque Artesanal fue 2.386,07 toneladas, denotando un descenso de 14,6%; que significó 408,16 toneladas menos desembarcadas, con respecto a igual mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó una incidencia negativa en el desembarque Artesanal, registrando 2.031,89 toneladas desembarcadas; cifra que evidenció una variación negativa de 17,1%, en comparación al mismo mes de 2023.

En tanto, el recurso Centollón incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 292,17 toneladas desembarcadas; denotando un aumento de 2,3%, en relación al mes de junio del año anterior.

De igual manera, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 62,01 toneladas desembarcadas; exhibiendo un alza de 7,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

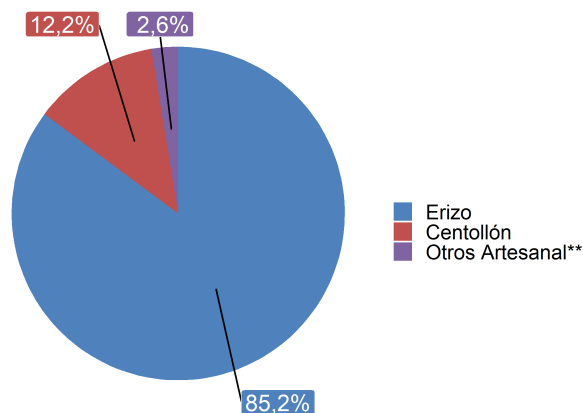
Desembarque Artesanal por recurso, junio 2023-junio 2024

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Erizo	2.451,15	2.031,89	-17,1
Centollón	285,53	292,17	2,3
Otros Artesanal*	57,55	62,01	7,7
Total	2.794,23	2.386,07	-14,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Artesanal incluye para el mes de junio de 2023 los recursos: Bacalao de Profundidad, Cholga, Almeja y Róbalo. Mientras que, en el mes de junio de 2024 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Merluza Austral, Caracol Piquilhue y Róbalo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por recurso, junio 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Otros Artesanal incluye los recursos: Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado, Merluza Austral, Caracol Piquilhue y Róbalo.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en junio de 2024, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 85,2% al total Artesanal, correspondiente a 2.031,89 toneladas; evidenciando una disminución de 17,1%, al comparar con el mismo mes de 2023.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 12,2% al total Artesanal, equivalente a 292,17 toneladas desembarcadas en el período de análisis; exhibiendo una variación positiva de 2,3%, en relación a igual mes del año anterior.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 2,6% en el total Artesanal, que significó un desembarque de 62,01 toneladas; denotando un crecimiento de 7,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, junio 2023-junio 2024).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 4.618,18 toneladas en el mes de junio de 2024, evidenciando un crecimiento de 4,6%; que significó 202,68 toneladas más desembarcadas, en relación a igual mes del año anterior.

La variación positiva registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza de Cola, que anotó 3.284,54 toneladas desembarcadas en el período de análisis; denotando un alza de 8,6%, con respecto al mismo mes del año pasado.

De igual manera, el recurso Merluza Tres Aletas incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 117,28 toneladas desembarcadas en el mes de junio de 2024; dejando en evidencia un importante aumento de 152,7%, en comparación a idéntico mes de 2023.

En tanto, el recurso Merluza Austral presentó la mayor incidencia negativa en el desembarque Industrial, con 370,37 toneladas desembarcadas; disminuyendo 29,2%, en relación al mismo mes del año anterior.

Desembarque Industrial por recurso, junio 2023-junio 2024

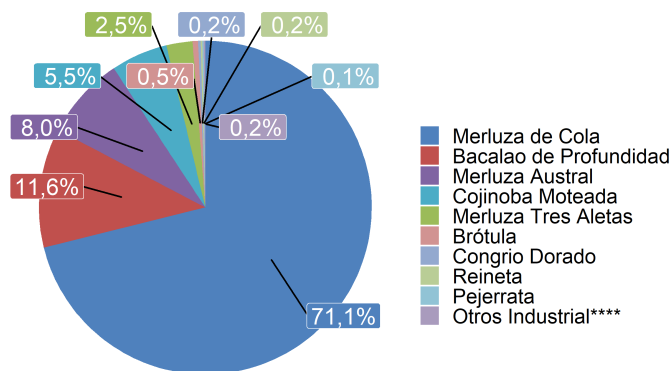
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Merluza de Cola	3.023,16	3.284,54	8,6
Bacalao de Profundidad	550,54	534,51	-2,9
Merluza Austral	523,47	370,37	-29,2
Cojinoba Moteada	217,77	254,62	16,9
Merluza Tres Aletas*	46,41	117,28	152,7
Brótula*	7,29	24,56	236,9
Congrio Dorado	11,50	11,32	-1,6
Reineta	16,70	7,89	-52,7
Pejerrata	5,76	6,05	5,2
Otros Industrial**	12,89	7,03	-45,5
Total	4.415,50	4.618,18	4,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en junio de 2023, en comparación al tonelaje extraído en junio de 2024.

** Otros Industrial incluye para el mes de junio de 2023 los recursos: Cojinoba Sur, Chancharro, Merluza Azul y Sierra. Mientras que, en el mes de junio de 2024 se incluyen los recursos: Cojinoba Sur, Merluza Azul, Chancharro, Sierra, Cabrilla y Calamar.

Participación*** por recurso, junio 2024



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** Otros Industrial incluye los recursos: Cojinoba Sur, Merluza Azul, Chancharro, Sierra, Cabrilla y Calamar.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza de Cola con 71,1%, que significó un desembarque de 3.284,54 toneladas; exhibiendo un alza de 8,6%, al comparar con igual mes del año pasado.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao de Profundidad, con un aporte de 11,6% al total Industrial, correspondiente a 534,51 toneladas desembarcadas; denotando un descenso de 2,9%, con respecto al mes de junio de 2023.

Le siguió el recurso Merluza Austral, con una participación de 8,0% en el total Industrial, equivalente a 370,37 toneladas desembarcadas; evidenciando un retroceso de 29,2%, en relación a idéntico mes del año anterior.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,2% al total Industrial, correspondiente a 7,03 toneladas desembarcadas; anotando una baja de 45,5%, en comparación al mismo mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, junio 2023-junio 2024).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de junio de 2024 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 7.284,66 toneladas; denotando una variación negativa de 42,7%; que significó 5.435,64 toneladas menos cosechadas, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, junio 2023-junio 2024

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Junio 2023	Junio 2024	
Salmón del Atlántico	12.720,30	7.284,66	-42,7
Total	12.720,30	7.284,66	-42,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 43 en la región, significando un aumento de dos (2) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 4,9%, con respecto al mes de junio del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de junio de 2024 de un total de 43 Centros de Cultivo regionales, 40 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 8,1%, equivalente a tres (3) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, junio 2023-junio 2024

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Junio 2023	Junio 2024	
Dulce	4	3	-25,0
Salada	37	40	8,1
Total	41	43	4,9

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un descenso de 25,0%, correspondiente a un (1) centro menos, en relación al mismo mes de 2023.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de junio de 2024, se fijó descanso sanitario para tres (3) de las 22 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 9.447,73 toneladas, dejando en evidencia una variación negativa de 37,4%; que significó 5.654,35 toneladas menos procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El descenso mencionado fue incidido, fundamentalmente, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 8.773,45 toneladas procesadas en junio de 2024; disminuyendo 39,3%, con respecto al mismo mes del año pasado.

De igual manera, el recurso Erizo registró una incidencia negativa en el total elaborado, presentando 267,64 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una baja de 8,8%, al comparar con idéntico mes de 2023.

En tanto, el recurso Centollón evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 182,51 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 19,6%, en relación al mes de junio del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, junio 2023-junio 2024

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Salmón del Atlántico	14.456,86	8.773,45	-39,3
Erizo	293,32	267,64	-8,8
Centollón	152,66	182,51	19,6
Otros Recursos*	199,24	224,13	12,5
Total	15.102,08	9.447,73	-37,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Recursos incluye para el mes de junio de 2023: Bacalao de Profundidad, Spinosum y Luga Roja. Mientras que, en el mes de junio de 2024 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante junio del año 2024 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 80,9% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 19,1% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 7.645,79 toneladas

procesadas; denotando un declive de 22,5%, con respecto al mismo mes de 2023. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido al menor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 1.801,94 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación negativa de 65,6%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, junio 2023-junio 2024

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	2023	2024	
Fresco, Carragenina y Seco**	9.864,29	7.645,79	-22,5
Congelado	5.237,79	1.801,94	-65,6
Total	15.102,08	9.447,73	-37,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de junio del año 2024 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.271 personas registradas, de las cuales, el 88,0% correspondió a hombres y el 12,0% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.192 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.547 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 353 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 306 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 873 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, junio 2024

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	306	4.192	353	1.547	6.398
Femenino	9	442	144	278	873
Total	315	4.634	497	1.825	7.271

Fuente: SERNAPECA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 442 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 278 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 144 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 9 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En junio del año 2024 existían en la región 12.415 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.146 correspondieron a la categoría Alguero, 4.524 a la categoría Pescador Artesanal, 1.012 a la categoría Buzo Mariscador y 733 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.885 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.034 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.853 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 560 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.323 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 722 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 485 registros.

Inscripción por categoría según provincia, junio 2024

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	217	4.034	465	1.430	6.146
Pescador Artesanal	218	2.853	195	1.258	4.524
Buzo Mariscador	17	560	39	396	1.012
Armador Artesanal	33	438	23	239	733
Total	485	7.885	722	3.323	12.415

Fuente: SERNAPECA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

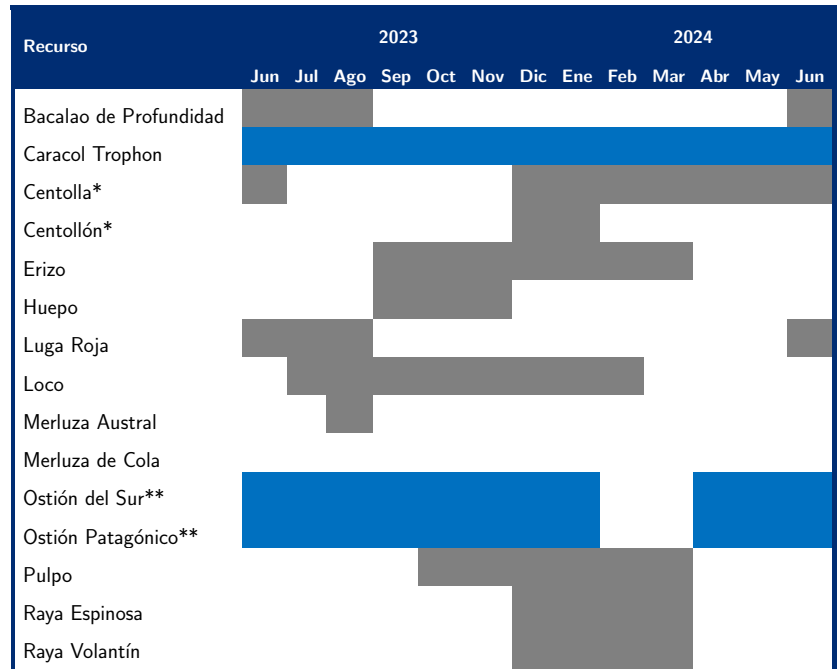
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de junio de 2024 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el mes de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en diciembre del año 2023 y extendiéndose hasta junio de 2024. En tanto, en el mes de junio de 2024 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Bacalao de Profundidad y el alga Luga Roja; para ambos, las vedas se prolongan hasta agosto de 2024.

Vedas por recurso, junio 2023-junio 2024



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda
 Veda extractiva
 Veda biológica
 Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.Nº 202300018/2023).

Cuotas de captura por recurso, 2023-2024

Recurso	Toneladas	
	2023	2024
Merluza Austral	19.446	19.253
Merluza de Cola	4.922	6.430
Merluza Tres Aletas	5.677	4.092
Bacalao de Profundidad	2.119	2.119
Congrio Dorado	907	898

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2024 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas y Congrio Dorado fue 19.253; 4.092; y 898 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 193; 1.585; y 9 toneladas, en cada caso; en relación al año anterior. En tanto, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola llegó a 6.430 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 1.508 toneladas, con respecto al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Bacalao de Profundidad fue 2.119 toneladas; mientras que al comparar con el año 2023, se observa que no existió variación en la Cuota de captura autorizada para este recurso.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.